



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

26 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 42751/2016 mediante el cual Agrupación Estudiantil Franja Morada solicita la Declaración de Interés de la **"I Encuentro de Derecho Latinoamericanos"**, que se llevará a cabo entre el 18, 19 y 20 de agosto del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que los temas que se tratarán revisten gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en la referida actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **"I Encuentro de Derecho Latinoamericanos"**, que se llevará a cabo entre el 18, 19 y 20 de agosto del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°.
G/S

VICTORINO S. LA
Secretaría Legal y Financiera
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1122

DR. OSCAR ALBERTO VILLALBA FERRERA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba